



TRANS-LOPEZ C.A.

En el cantón Paute, provincia del Azuay, a los once días del mes de septiembre del 2014, comparecen por una parte el CEDEnte: señor Luis Marcelo Tipan Caseres casado con la señora Carmen Victoria Vargas Cornejo, ACCIONISTA DE TRANS-LOPEZ C.A., con domicilio en el cantón Paute, provincia del Azuay quien tiene a su haber 60 ACCIONES del valor de un DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIÓN: CARLOS LEOPOLDO RIVER JUELA.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato DECESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervienen CEDE favor CARLOS LEOPOLDO RIVERA JUELA SESENTA ACCIONES DE LAS 60 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente:

CEDENTES:

Sr. Luis Marcelo Cáceres Tipan

C.I. 0100115294

CESIONARIO:

Sr. Carlos Leopoldo Rivera Juela

C.I. 0105126619

Sra. Carmen Victoria Vargas Cornejo

C.I. 0100753961





AÑO 2014 - Año Provincia Cantón Notaria Número
CUENCA - ECUADOR Secuencial 01 01 01 Sta.

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, república del Ecuador, a doce de Septiembre del año dos mil catorce, ante mí, doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Pública Quinta de éste Cantón, comparece: Luis Marcelo Tipan Cáceres, casado, Carmen Victoria Vargas Cornejo, casada, y, Carlos Leopoldo Rivera Juela, casado, portadores de las cédulas de ciudadanías números 010011529-4, 010075396-1, y, 010512661-9, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, con su juramento de Ley; y, más prevenciones legales dice ser la suya propia la que usa en todos sus actos tanto públicos como privados, firma que se lee: Illegible, Carmen Vargas, e, Illegible, y, firma conmigo en unidad de acto doy fe. Illegible, casado, ale

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta, Cantón Cuenca

